

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 12-08-2016 09:03:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-523-CM16

SEÑOR (ES) :	ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA	A Sr (a) :	ERASMO CAMPOS SANHUEZA
DIRECCIÓN :	JUAN GUILLERMO Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(056)(41) 2596271
	SOSA 141 CRUZ DEL SUR		
RUT :	7.969.092-9	FAX :	(056)(41) 2596271

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	servicio de alimentación para celebración 71º Aniversario de la escuela belgica, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601 2239-1-LP15	Banquetes	155	(1114716) COCKTAIL CATERING - SIMPLE VALOR POR PERSONA 1134716	(1114716) COCKTAIL CATERING - SIMPLE VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : VIII	3.800,00	0,00	0,00	589.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		589.000
					Dcto.	\$		11.780
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		577.220
					19% IVA	\$		109.672
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		686.892

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

servicio de alimentación para celebración 71º Aniversario de la escuela belgica, Fondos SEp. En Av. los Heroes 316 chiguayante.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>